

.....**ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA**.....  
.....**SESIÓN EXTRAORDINARIA 05**.....

Siendo las 10:30 am del día martes 04 de julio del presente año, en el municipio de Coronango, estado de Puebla, reunidos en el salón de cabildos de la presidencia municipal, en mi carácter de Titular de la Unidad De Transparencia su servidora, Hilda Palalia Ramírez, da la bienvenida al comité de transparencia y procede a declarar abierta la sesión convocada, procediéndose a dar lectura y en su caso, la aprobación al orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Pase de lista.**

**2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**

Análisis. Discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la determinación confidencial y en su caso la aprobación de la elaboración de las versiones Públicas concerniente a la información de resultados acerca de los procesos de adjudicación en materia de Adquisiciones y arrendamientos y servicios, información perteneciente a la Dirección Obra Pública la descripción que se describe en el anexo del memorándum **MEMORÁNDUM N. DOP/TRANS2/2023** el cuál solicita lo siguiente

El que suscribe C. Efraín Pérez Luna por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta para saludarla y al mismo tiempo solicitar el testado de datos personales referente a los documentos de procesos de adjudicación de obra pública mismos que serán publicados en la Pagina Nacional de Transparencia (PNT).

**SE ANEXAN FUNDAMENTO ENVIADOS AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

El que suscribe Arq. Efraín Pérez Luna en mi carácter de Director de Obra Pública y referente al correo enviado donde solicita se le apoye con fundamento legal para la realización de la clasificación de la información, le envió lo solicitado.

Se realizará Versión Pública según los siguientes artículos:  
116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
3 fracción V ,5 fracción IX y XV de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Puebla.  
134fracción I,136 y 137 De la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Puebla.  
4 ,7 fracción III ,38 fracción I Y II, capítulo 8 ,9 sección cuarta y demás relativos de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información.

Sin más por el momento quedo de usted.  
Favor Confirmar de Recibido.



Correspondientes a la SEGUNDA CARGA TRIMESTRAL para el ejercicio fiscal 20223 en la Plataforma Nacional de Transparencia solicitando la valoración y aprobación de las mismas por el comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango, Puebla.

### 3. Clausura de la sesión

#### Primer punto. - pase de lista.

Se procede al pase de lista con la asistencia del presidente y los integrantes:

C. Jorge Espíndola Robles	Presidente del Comité de Transparencia	Presente
C. Antonio Rojas Romero	Integrante del Comité de Transparencia	Presente
C. Hugo Cosme Romero	Integrante del Comité de Transparencia	Ausente

Se informa que, para efectos del quorum legal se encuentran presentes los tres miembros del comité para sesionar y desahogar la presente sesión

#### Segundo punto. – lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Se procede a la votación para aprobar el orden del día, con dos votos a favor se aprueba por unanimidad.

Se solicita al comité informe si existe algún tema adicional a incorporarse a la sesión, por lo que se informa que ninguno.

Análisis. Discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la determinación confidencial y en su caso la aprobación de la elaboración de las versiones Públicas concerniente a la información de resultados acerca de los procesos de adjudicación en materia de Adquisiciones y arrendamientos y servicios, información perteneciente a la Dirección Obra Pública la descripción que se describe en el anexo del memorándum **MEMORÁNDUM N. DOP/TRANS2/2023** el cuál solicita lo siguiente

El que suscribe C. Efraín Pérez Luna por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta para saludarla y al mismo tiempo solicitar el testado de datos personales referente a los documentos de procesos de adjudicación de obra pública mismos que serán publicados en la Pagina Nacional de Transparencia (PNT).



SE ANEXAN FUNDAMENTO ENVIADOS AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El que suscribe Arq. Efraín Pérez Luna en mi carácter de Director de Obra Pública y referente al correo enviado donde solicita se le apoye con fundamento legal para la realización de la clasificación de la información, le envié lo solicitado.

Se realizará Versión Pública según los siguientes artículos:  
116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
3 fracción V, 5 fracción IX y XV de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Puebla.  
134 fracción I, 136 y 137 De la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Puebla.  
4, 7 fracción III, 38 fracción I y II, capítulo 8, 9 sección cuarta y demás relativos de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información.

Sin más por el momento quedo de usted.  
Favor Confirmar de Recibido.

En este acto pide el uso de la palabra el C. Jorge Espíndola Robles, presidente del Comité de Transparencia y refiere que en uso de sus funciones y atendiendo a lo que disponen los artículos 22 fracción II, y 114, 115 fracción III, 118 y 120 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación a la propuesta de la determinación de la CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL y en su caso la aprobación de la elaboración de las VERSIONES PÚBLICAS de información que existen en la Dirección Adquisiciones y Recursos Materiales concerniente a los **LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, INFORMACIÓN PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA**, Documentación que se describe en el anexo del memorándum número MEMORÁNDUM N. DOP/TRANS1/2023 suscrito por el Director **C. EFREÍN PEREZ LUNA** información, que se deberá reportar en la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**, correspondientes al **PRIMERA CARGA TRIMESTRAL** para el ejercicio fiscal 2023 en la **Plataforma Nacional de Transparencia** Acto continuo y una vez expuesto lo anterior, el comité de Transparencia, se dispone a analizar las propuestas, materia del presente punto del orden del día. Resultado que, en opinión de este H. Comité, las propuestas para aprobar las versiones públicas que a continuación se enlistan.



No. OBRA:	NOMBRE DE LA OBRA:	CONTRATO	TESTADO
		NÚMERO:	3ER TRIMESTRE
FA-23001	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOCRETO DE LA CALLE FRAY BARTOLOMÉ, ENTRE CALLE ZARAGOZA Y CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA CORONANGO, MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA.	CMO-23001-FAIS/23	CLAVE DE ELECTOR
FA-23002	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOCRETO EN LAS PRIVADAS: PRIV. 6 DE ENERO, 4° PRIVADA DE 6 DE ENERO Y PRIVADA 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OCOTLÁN, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO EN EL ESTADO DE PUEBLA.	CMO-23002-FAIS/23	CLAVE DE ELECTOR
FA-23003	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DE LOS DEPORTES ENTRE CALLE PRINCIPAL DE CORONANGO Y CALLE BAJA CALIFORNIA NORTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CORONANGO, EN EL ESTADO DE PUEBLA	CMO-23003-FAIS/23	CURP Y CLAVE DE ELECTOR
FA-23004	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ADOCRETO DE LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y CALLE JUAN DE DIOS PEZA, EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO OCOTLAN, MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA.	CMO-23004-FAIS/23	CLAVE DE ELECTOR
FA-23005	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE ESPÍNDOLA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OCOTLÁN, MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA.	CMO-23005-FAIS/23	CLAVE DE ELECTOR
FO-23005	BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, UBICADA EN DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA	CMO-23005-FORTA/23	CLAVE DE ELECTOR
FO-23006	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ZARAGOZA ENTRE PRIVADA ZARAGOZA Y FINAL DE LA CALLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OCOTLÁN, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, EN EL ESTADO DE PUEBLA	CMO-23006-FORTA/23	CLAVE DE ELECTOR

FO-23007	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOCRETO DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO, ENTRE CALLE 21 DE MARZO Y CALLE LAS BARRANCAS, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA CORONANGO, MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA	CMO-23007-FORTA/23	CLAVE DE ELECTOR
FO-23008	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS DIDACTICAS Y ESCALERA EN ESTRUCTURA "U2-C", EN EL BACHILLERATO "FRANCISCO DE ASÍS", CON CLAVE 21EBH0937D UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OCOTLÁN, DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA	CMO-23008-FORTA/23	CURP Y CLAVE DE ELECTOR
FO-23009	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OCOTLÁN, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA	CMO-23009-FORTA/23	CURP Y CLAVE DE ELECTOR

Documentación que, a consideración de este H. Comité de Transparencia resultan viables para aprobar las versiones públicas, en virtud de que cumplen con los requisitos que exigen los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en los lineamientos quincuagésimo primero, quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno. Pues como se observa del expediente materia de este punto del orden del día, las mismas acompañan LA CARATULA de clasificación de la información que contiene los requisitos específicos establecidos en los lineamientos antes mencionados, así como la **LEYENDA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN** y **LOS DATOS PERSONALES ESTÁN TESTADOS DE FORMA CORRECTA**, que en relación al fundamento al 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla, que de su lectura desprende Los sujetos obligados que generen, obtengan, manejen, archiven o custodien información pública serán responsables de la misma en los términos de esta Ley y de las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Acto continuo y una vez expuesto lo anterior, el Comité de Transparencia previo análisis de las propuestas que es materia del presente punto de la orden del día, procedieron a su aprobación correspondiente, por lo que una vez que emitieron su respectivo voto se hace constar que se tiene: 2 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstenciones públicas; por tal motivo se informa que se APRUEBAN por UNANIMIDAD la totalidad de las propuestas de versione enlistadas en la tabla antes descrita.

En consecuencia y por lo anteriormente expuesto, se emite lo siguiente.

-----ACUERDO S. E. 05/2023-----

**PRIMERO.** - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción V, 3, 5, 7 fracción III y XVII, 11, 21, 2 fracción II, 113, 114, 115 fracción III, 116, 118, 134 fracción I, 135, 136, y 155 de la Ley de Transparencia Clasificación y Desclasificación de la información, así como de la elaboración de versiones públicas en los lineamientos quincuagésimo primero, quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno con relación directa con el artículo 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Puebla, este Comité de Transparencia, resulto competencia conocer y resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.


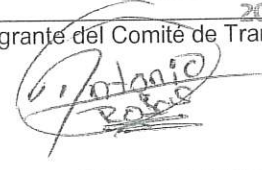
**SEGUNDO.** - Tras analizar todos los elementos turnados al caso que nos ocupa y por las razones expuestas, SE CONFIRMA LA DETERMINACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, relativo a los datos personales de la información de las VERSIONES PUBLICAS aprobadas y que fueron enlistadas en la tabla antes descrita.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Estado de Puebla, para subir la información a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

**TERCERO.** - Se instruye al Titular de la unidad de Transparencia para que, informe a la titular de la Dirección de OBRA PÚBLICA del H. Ayuntamiento de Coronango, Puebla; la aprobación de las versiones públicas propuestas en términos y en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas

#### **CUARTO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Siendo las 11:00 am del día martes 04 de julio del presente año y no habiendo otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, firmado los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a que haya lugar. -

C. Jorge Espíndola Robles	 Presidente del Comité de Transparencia MUNICIPAL CORONANGO, PUE. 2021 - 2024
C. Antonio Rojas Romero	 Integrante del Comité de Transparencia
C. Hugo Cosme Romero	Integrante del Comité de Transparencia



DIRECCIÓN  
 DE  
 PATRIMONIO  
 CORONANGO, PUE.  
 2021 - 2024

-----fin de acta-----